



Corrección de error material de la Resolución Rectoral por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las ayudas correspondientes a la convocatoria de “Apoyo a la coordinación e innovación docente, 2019-2020”, ref. 1.2.3. del III Plan Propio de Docencia, convocada por Resolución Rectoral de 11 de enero de 2019.

Advertido error material en el Anexo II que acompaña a la Resolución Rectoral de 25 de septiembre de 2019, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las ayudas correspondientes a la convocatoria de “Apoyo a la coordinación e innovación docente, 2019-2020”, ref. 1.2.3. del III Plan Propio de Docencia, convocada por Resolución Rectoral de 11 de enero de 2019, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

<i>Nº Solicitud</i>	<i>CENTRO</i>
22819	<u>DONDE DICE:</u> INGENIERÍA ELÉCTRICA <u>DEBE DECIR:</u> INGENIERÍA ELECTRÓNICA

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición con carácter potestativo ante este mismo órgano en el plazo de un mes, en los términos de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante esta jurisdicción en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de octubre de 2019

EL RECTOR,
(D.F.) LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
(Resolución Rectoral 06-02-2017)

Fdo.: Cristina Yanes Cabrera

Código Seguro De Verificación	17b4YiSvkd32Ed+e/kB5Sw==	Fecha	08/10/2019
Firmado Por	CRISTINA MARIA YANES CABRERA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/17b4YiSvkd32Ed+e/kB5Sw==	Página	1/1

